



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional Nº 1155 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 09 NOV 2012

VISTO: El Informe Nº 310 - 2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con Proveído Nº 561268/GOB.REG.-HVCA/GG; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia General Regional posee la facultad de designación de Comités Especiales en virtud de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 040 -2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 31 de enero del 2012;

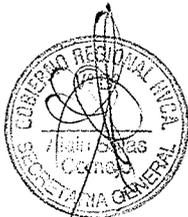
Que, el Artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, de conformidad con el artículo 31º del citado dispositivo legal, los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización, desarrollo y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la buena pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, de acuerdo con el Artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado y 33º del Reglamento el Comité Especial estará conformado por tres integrantes titulares con sus respectivos suplentes;

Que, siendo así, mediante Informe Nº 310-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, la Oficina Regional de Administración, solicita la conformación de un Comité Especial Ad Hoc, para que desarrolle las funciones, facultades y competencias establecidas en el Artículo 31º del Reglamento, en los Procesos de Selección de Licitaciones Públicas bajo el ámbito del D.U. 016-2012, cuyo objeto contractual está destinado a la contratación para la ejecución de las siguientes obras:

1. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS DISTRITOS DE ACORIA, LARIA Y PALCA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
2. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
3. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION EN LOS DISTRITOS DE ANTA Y PAUCARA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUACAVELICA".
4. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
5. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE PILPICHACA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nº 1155 - 2012 / GOB. REG. - HVCA / GGR

Huancavelica, 09 NOV 2012

Que, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008.EF, respectivamente;

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONSTITUIR**, Comité Especial Ad Hoc para que desarrolle las funciones, facultades y competencias establecidas en el artículo 31º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en los procesos de Selección de Licitaciones Públicas bajo el ámbito del D.U. 016-2012, cuyo objeto contractual está destinado a la contratación para la ejecución de las siguientes obras:

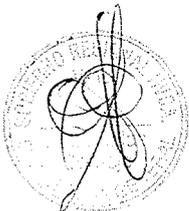
1. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS DISTRITOS DE ACORIA, LARIA Y PALCA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
2. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
3. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION EN LOS DISTRITOS DE ANTA Y PAUCARA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
4. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
5. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE PILPICHACA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", el mismo estará conformado por:

**COMITÉ ESPECIAL AD HOC**

| Nº | MIEMBROS TITULARES           | MIEMBROS SUPLENTE               |
|----|------------------------------|---------------------------------|
| 01 | GUILLERMO QUISPE TORRES      | FREDDY ANGEL RUIZ APACLLA       |
| 02 | EDISON ORLANDO CACHUAN ROJAS | JOSE MORALES TORRES             |
| 03 | HUMBERTO JOEL FLORES PACHECO | MERCEDES LUZ SANTIVANEZ SANCHEZ |

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR**, el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Administración y miembros del Comité Especial, conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Miguel Angel Garcia Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL